

**PROMULGA ACUERDO N° 1989 DE LA  
JUNTA DIRECTIVA.  
AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2019 DE  
LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA.**

**DECRETO EXENTO N° 00.280/2020.**

Arica, 11 de mayo de 2020.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Acuerdo de Junta Directiva N° 1989, de fecha 08 de mayo de 2020, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere Decreto N° 193 de fecha 8 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, a través de Decreto del Ministerio de Hacienda N° 180, de mayo 13 de 1987, se fija Norma para la Presentación de Presupuestos, Balance en Ejecución Presupuestaria e Informes de Gestión de las Instituciones de Educación Superior.

Que, en sesión de comité económico, de fecha 06 de mayo de 2020, de la Junta Directiva se expuso por el Vicerrector de Administración y Finanzas, sr. Alvaro Palma Quiroz sobre el tema en cuestión, siendo aprobado por sus integrantes el documento de Ajuste Final de Presupuesto año 2019 de manera unánime.

Que, a través de Sesión Ordinaria N° 174, celebrada el 08 de mayo de 2020, la Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus Directores el documento presentado por el Rector de la Universidad de Tarapacá, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, con apoyo del Vicerrector de Administración y Finanzas, sr. Álvaro Palma Q. se procede a aprobar el Ajuste final de presupuesto de la Universidad de Tarapacá, correspondiente al año 2019.

**DECRETO:**

1.- Promulgase Acuerdo N° 1989 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N° 174, realizada el 08 de mayo de 2020, cuyo tenor es el siguiente:

**“ACUERDO N° 1989:**

Por unanimidad de los Directores presentes: sra. Elizabeth Bastias Marín, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Pablo Arancibia Mattar, sr. Iván Silva Focacci, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres, sr. Horacio Díaz Rojas y sr. Daniel Viera Castillo, se aprueba el **Ajuste final presupuesto año 2019 de la Universidad de Tarapacá**, que a continuación se indica:

153 0000 100

\_\_\_\_\_

**AJUSTE FINAL PRESUPUESTO  
AÑO 2019  
(En miles de Pesos)**

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
<b>INGRESOS</b>		85.649.139		(825.691)		84.823.448
1. INGRESOS DE OPERACION		10.703.526		(1.033.291)		9.670.235
1.1. Venta de Bienes y Servicios	782.064		(48.061)		734.003	
1.2. Renta de Inversiones	1.325.000		(126.580)		1.198.420	
1.3. Aranceles de Matrícula	8.596.462		(858.650)		7.737.812	
- Derechos básicos de matrícula	474.708		(106.656)		368.052	
- Aranceles por pago directo	7.737.196		(750.347)		6.986.849	
- Aranceles de post grado	384.558		(1.647)		382.911	
2. VENTA DE ACTIVOS		1.475		1.540		3.015
2.1. Activos Físicos	1.475		1.540		3.015	
2.2. Activos Financieros	0		0		0	
3. TRANSFERENCIAS		30.678.353		(260.469)		30.417.884
3.1. Del Sector Privado	1.788.866		(197.000)		1.591.866	
3.2. De Organismos Del Sector Público y Entidades Públicas	28.889.487		(63.469)		28.826.018	
4. ENDEUDAMIENTO		1.240.000		995.944		2.235.944
4.1. Interno	0		0		0	
4.2. Externo	0		0		0	
4.3. Proveedores	1.240.000		995.944		2.235.944	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		12.476.471		(420.460)		12.056.011
5.1. Aporte Fiscal Directo	10.976.471		145.296		11.121.767	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0		0		0	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0		0		0	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	1.500.000		(565.756)		934.244	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0		0		0
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0		0		0	
6.2. Otros Préstamos	0		0		0	
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES		1.905.000		(112.985)		1.792.015
8. SALDO INICIAL CAJA		28.644.314		4.030		28.648.344



ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
<b>GASTOS</b>		85.649.139		(825.691)		84.823.448
<b>A. DE OPERACION</b>		53.358.950		(11.317.047)		42.041.903
<b>1. GASTOS EN PERSONAL</b>		27.274.889		(3.165.232)		24.109.657
1.1 Directivos	2.041.257		(80.998)		1.960.259	
1.2 Académicos	13.211.775		(2.595.158)		10.616.617	
1.3 No Académicos	6.819.385		(93.591)		6.725.794	
1.4 Honorarios	4.418.076		(277.963)		4.140.113	
1.5 Viáticos	150.000		(76.373)		73.627	
1.6 Horas Extraordinarias	200.000		(12.167)		187.833	
1.7 Jornales	0		0		0	
1.8 Aportes Patronales	434.396		(28.982)		405.414	
<b>2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS</b>		4.566.359		(780.194)		3.786.165
2.1 Consumos Básicos	979.000		(402.542)		576.458	
2.2. Materiales de Enseñanza	357.000		(22.796)		334.204	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	230.000		(43.082)		186.918	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	265.000		(20.576)		244.424	
2.5. Gastos en Computación	73.000		(25.466)		47.534	
2.6. Otros Servicios	2.662.359		(265.732)		2.396.627	
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>		21.517.702		(7.371.621)		14.146.081
3.1. Corporaciones de Televisión	0		0		0	
3.2. Becas Estudiantiles	5.649.143		(1.535.267)		4.113.876	
3.3 Fondos Centrales Investigación	1.617.161		(708.508)		908.653	
3.4 Fondos Centrales de Extensión	154.912		(60.788)		94.124	
3.5 Otras Transferencias	14.096.486		(5.067.058)		9.029.428	
- Consejo de Rectores	42.230		(7.438)		34.792	
- Centro de Alumnos	92.769		(29.054)		63.715	
- Otros	13.961.487		(5.030.566)		8.930.921	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0		0		0	
<b>B. DE INVERSION</b>		6.351.500		(3.371.155)		2.980.345
<b>4. INVERSION REAL</b>		4.851.500		(2.805.399)		2.046.101
4.1. Maquinarias y Equipos	2.206.500		(1.001.972)		1.204.528	
4.2. Vehículos	48.000		(10.231)		37.769	
4.3. Terrenos y Edificios	610.000		(464.555)		145.445	
4.4. Proyectos de Inversión	1.987.000		(1.328.641)		658.359	
4.5. Operaciones de Leasing	0		0		0	
<b>5. INVERSION FINANCIERA</b>		1.500.000		(565.756)		934.244
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.500.000		(565.756)		934.244	
- Préstamo inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	1.500.000		(565.756)		934.244	
- Otros préstamos	0		0		0	
5.2. Compra de Títulos y Valores	0		0		0	
<b>C. DE AMORTIZACION</b>		3.104.388		(205.068)		2.899.320
<b>6. SERVICIO DE LA DEUDA</b>		3.048.388		(202.343)		2.846.045
6.1 Interna	141.388		0		141.388	
6.2 Externa	0		0		0	
6.3 Proveedores	2.907.000		(202.343)		2.704.657	
<b>7. COMPROMISOS PENDIENTES</b>		56.000		(2.725)		53.275
<b>D. OTROS</b>		22.834.301		14.067.579		36.901.880
<b>8. SALDO FINAL CAJA</b>	22.834.301		14.067.579		36.901.880	

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
  
**SECRETARIA  
DE LA  
UNIVERSIDAD**  
**PAULA LEPE CAICONTE**  
Secretaria de la Universidad

ERP.PLC.plc.

  
  
**EMILIO RODRIGUEZ PONCE**  
Rector

  
  
PROMULGA ACUERDO N° 1983 DE LA JUNTA DIRECTIVA.  
AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA.

**11 JUN. 2020**

  
1523 808 1.00



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ  
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA  
JUNTA DIRECTIVA  
ARICA - CHILE

### **CERTIFICADO**

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria N° 174 de Junta Directiva, realizada el 08 de mayo de 2020, se adoptó el siguiente acuerdo:

#### **“ACUERDO N° 1989:**

Atendida la exposición realizada por el Rector de la Universidad de Tarapacá, Sr. Emilio Rodríguez Ponce y respaldada por el Vicerrector (S) de Administración y Finanzas sr. Alvaro Palma Por unanimidad de los Directores presentes: sra. Elizabeth Bastias Marín, sra. Yuny Arias Córdova, sr. Pablo Arancibia Mattar, sr. Iván Silva Focacci, sr. Jaime Torrealba, Jorge Toloza Humeres, sr. Horacio Díaz Rojas y sr. Daniel Viera Castillo, se aprueba el **Ajuste final presupuesto año 2019 de la Universidad de Tarapacá**, que a continuación se indica:

### **AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2019 (En miles de Pesos)**

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
<b>INGRESOS</b>		85.649.139		(825.691)		84.823.448
1. INGRESOS DE OPERACION		10.703.526		(1.033.291)		9.670.235
1.1. Venta de Bienes y Servicios	782.064		(48.061)		734.003	
1.2. Renta de Inversiones	1.325.000		(126.580)		1.198.420	
1.3. Aranceles de Matrícula	8.596.462		(858.650)		7.737.812	
- Derechos básicos de matrícula	474.708		(106.656)		368.052	
- Aranceles por pago directo	7.737.196		(750.347)		6.986.849	
- Aranceles de post grado	384.558		(1.647)		382.911	
2. VENTA DE ACTIVOS		1.475		1.540		3.015
2.1. Activos Físicos	1.475		1.540		3.015	
2.2. Activos Financieros	0		0		0	
3. TRANSFERENCIAS		30.678.353		(260.469)		30.417.884
3.1. Del Sector Privado	1.788.866		(197.000)		1.591.866	
3.2. De Organismos Del Sector Público y Entidades Públicas	28.889.487		(63.469)		28.826.018	
4. ENDEUDAMIENTO		1.240.000		995.944		2.235.944
4.1. Interno	0		0		0	
4.2. Externo	0		0		0	
4.3. Proveedores	1.240.000		995.944		2.235.944	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		12.476.471		(420.460)		12.056.011
5.1. Aporte Fiscal Directo	10.976.471		145.296		11.121.767	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0		0		0	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0		0		0	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	1.500.000		(565.756)		934.244	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0		0		0
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0		0		0	
6.2. Otros Préstamos	0		0		0	
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES		1.905.000		(112.985)		1.792.015
8. SALDO INICIAL CAJA		28.644.314		4.030		28.648.344

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
<b>GASTOS</b>		85.649.139		(825.691)		84.823.448
A. DE OPERACION		53.358.950		(11.317.047)		42.041.903
1. GASTOS EN PERSONAL		27.274.889		(3.165.232)		24.109.657
1.1 Directivos	2.041.257		(80.998)		1.960.259	
1.2 Académicos	13.211.775		(2.595.158)		10.616.617	
1.3 No Académicos	6.819.385		(93.591)		6.725.794	
1.4 Honorarios	4.418.076		(277.963)		4.140.113	
1.5 Viáticos	150.000		(76.373)		73.627	
1.6 Horas Extraordinarias	200.000		(12.167)		187.833	
1.7 Jornales	0		0		0	
1.8 Aportes Patronales	434.396		(28.982)		405.414	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS		4.566.359		(780.194)		3.786.165
2.1 Consumos Básicos	979.000		(402.542)		576.458	
2.2. Materiales de Enseñanza	357.000		(22.796)		334.204	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	230.000		(43.082)		186.918	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	265.000		(20.576)		244.424	
2.5. Gastos en Computación	73.000		(25.466)		47.534	
2.6. Otros Servicios	2.662.359		(265.732)		2.396.627	
3. TRANSFERENCIAS		21.517.702		(7.371.621)		14.146.081
3.1. Corporaciones de Televisión	0		0		0	
3.2. Becas Estudiantiles	5.649.143		(1.535.267)		4.113.876	
3.3 Fondos Centrales Investigación	1.617.161		(708.508)		908.653	
3.4 Fondos Centrales de Extensión	154.912		(60.788)		94.124	
3.5 Otras Transferencias	14.096.486		(5.067.058)		9.029.428	
- Consejo de Rectores	42.230		(7.438)		34.792	
- Centro de Alumnos	92.769		(29.054)		63.715	
- Otros	13.961.487		(5.030.566)		8.930.921	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0		0		0	
B. DE INVERSION		6.351.500		(3.371.155)		2.980.345
4. INVERSION REAL		4.851.500		(2.805.399)		2.046.101
4.1. Maquinarias y Equipos	2.206.500		(1.001.972)		1.204.528	
4.2. Vehículos	48.000		(10.231)		37.769	
4.3. Terrenos y Edificios	610.000		(464.555)		145.445	
4.4. Proyectos de Inversión	1.987.000		(1.328.641)		658.359	
4.5. Operaciones de Leasing	0		0		0	
5. INVERSION FINANCIERA		1.500.000		(565.756)		934.244
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.500.000		(565.756)		934.244	
- Préstamo inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	1.500.000		(565.756)		934.244	
- Otros préstamos						
5.2. Compra de Títulos y Valores	0		0		0	
C. DE AMORTIZACION		3.104.388		(205.068)		2.899.320
6. SERVICIO DE LA DEUDA		3.048.388		(202.343)		2.846.045
6.1 Interna	141.388		0		141.388	
6.2 Externa	0		0		0	
6.3 Proveedores	2.907.000		(202.343)		2.704.657	
7. COMPROMISOS PENDIENTES		56.000		(2.725)		53.275
D. OTROS		22.834.301		14.067.579		36.901.880
8. SALDO FINAL CAJA	22.834.301		14.067.579		36.901.880	

ARICA, 11 de mayo del 2020.

SECRETARIA  
DE LA  
UNIVERSIDAD  
**PAULA LEPE CAICONTE**  
Secretaria de la Universidad

# AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2019



**UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**  
*Universidad del Estado*

**VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Abril de 2020  
Arica- Chile

## AJUSTE FINAL PRESUPUESTO AÑO 2019

En este documento se presenta el ajuste final del presupuesto ejecutado del año 2019.

### INGRESOS:

#### 1. Ingresos de Operación

Esta partida presenta variaciones en Renta de Inversiones, Ventas de Bienes y Servicios y Aranceles de Matrícula, según comportamiento a diciembre del año 2019.

##### 1.1. Venta de Bienes y Servicios

El ajuste que se presenta es por menor valor percibido según cuadro siguiente:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
Ingresos afectos a IVA	90.000	64.884	-25.116
Ingresos no afectos a IVA	406.064	428.540	22.476
Ingresos por servicios a estudiantes	6.000	5.619	-381
Ingresos por Prestación de Servicios	280.000	234.960	-45.040
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>782.064</b>	<b>734.003</b>	<b>-48.061</b>

##### 1.2. Renta de Inversiones

Este ítem se ajusta por mayor valor en inversiones en depósitos a plazo por M\$37.063 y por menor valor en intereses por deuda de alumnos que asciende a M\$15.056 y de ingresos por arriendos de M\$148.587, el cual corresponde a deudas pendientes de cobro.

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
Intereses por Depósitos a Plazo	740.000	777.063	37.063
Intereses por Deudas Alumnos	135.000	119.944	-15.056
Ingresos por Arriendos	450.000	301.413	-148.587
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>1.325.000</b>	<b>1.198.420</b>	<b>-126.580</b>



### 1.3. Aranceles de Matrícula

En este ítem se considera los ingresos por matrícula de pregrado, post títulos, postgrados y otros. Se ajusta por un monto de M\$858.650 por menor valor percibido de:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
- Aranceles Básicos Pregrado	474.708	368.052	-106.656
- Aranceles Diferenciados	7.737.196	6.986.849	-750.347
- Otros aranceles	384.558	382.911	-1.647
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>8.596.462</b>	<b>7.737.812</b>	<b>-858.650</b>

Los ingresos devengados superan el presupuesto estimado, sin embargo, los valores percibidos son inferiores, lo que se traduce en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año 2019, que para este año fue superior en M\$1.200.657 en los aranceles de pregrado.

## 2. Venta de Activos

Esta partida presenta los siguientes movimientos

### 2.1. Activos físicos

Se ajusta por mayor valor de M\$1.540, el que corresponde a mayor valor obtenido en el último remate realizado por la Dirección de Administración y Finanzas:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
2.1 Activos Físicos	1.475	3.015	1.540
2.2 Activos Financieros	0	0	0
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>1.475</b>	<b>3.015</b>	<b>1.540</b>

### 2.2. Activos Financieros

Esta partida no tiene movimientos.

### 3. Transferencias

Esta partida presenta los siguientes ajustes:

#### 3.1. Del sector privado

Esta partida se ajusta por menor valor de M\$197.000, el que se presenta en el cuadro siguiente:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
Ingresos Ley Donaciones	144.720	144.720	0
Ingresos Crédito con Aval Estado	1.344.146	1.217.925	-126.221
Recuperación Incapacidad Laboral	300.000	229.221	-70.779
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>1.788.866</b>	<b>1.591.866</b>	<b>-197.000</b>

- Ingresos por Ingresos Ley Donaciones: No presenta variación.
- Ingresos Crédito Aval del Estado: Corresponde un menor ingreso por financiamiento de aranceles por esta vía. Ajuste por M\$126.221.
- Recuperación por incapacidad laboral presenta un ajuste por mayor valor de M\$70.779. Sin embargo, quedaron en cuentas por cobrar el monto de M\$74.588.

#### 3.2. De organismos del Sector Público y Entidades Públicas

Este ítem se ajusta por menor valor de M\$63.469, el cual se detalla en cuadro siguiente:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
Recuperación gastos SENCE	50.640	50.640	0
Becas Financiamiento Externo	1.973.036	1.084.927	-888.109
Proyectos de Desarrollo	7.811.274	7.278.389	-532.885
Aporte Financiamiento del Acceso Gratuito	17.243.836	18.622.188	1.378.352
Otros Aportes Fiscales para el Personal	1.810.701	1.789.874	-20.827
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>28.889.487</b>	<b>28.826.018</b>	<b>-63.469</b>

- Recuperación gastos SENCE: Este ítem está relacionado con el gasto en capacitación del personal de la Universidad, específicamente del año 2019, el que se recupera con la



## VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

declaración de impuesto a la renta como beneficio tributario. Ítems ajustados en el primer ajuste.

- Becas de Financiamiento Externo: Existe una sobreestimación por ingresos de becas para financiamiento de aranceles de pregrado. El número de alumnos con este beneficio disminuyó en un 25% en comparación al año anterior.
- Proyectos de Desarrollo: Corresponden a aportes de fondos, según cuadro anterior un ajuste por menor valor de M\$532.885, los que se detallan a continuación.

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
- Aporte FDI	18.139	4.085	-14.054
- Aportes Convenio Desempeño	180.000	180.000	0
- Fondo Educación Superior Regional	506.195	506.195	0
- Aporte Fondo Plan Fortalecimiento Ues Estatales	1.161.531	1.161.531	0
- Aporte Institucional Universidades Estatales	2.609.539	2.609.539	0
- Aporte Fondo CFT Estatal		400.000	400.000
- Programa ICEC	167.225	136.924	-30.301
- Aporte PACE	494.397	464.567	-29.830
- Aporte SERCOTEC	235.608	221.683	-13.925
- Aportes Corfo Innova Chile	30.000	30.000	0
- Aporte FNDR MEDICINA	1.155.000	66.818	-1.088.182
- Aportes FONDECYT	184.573	151.075	-33.498
- Aportes CCNICYT	524.000	547.250	23.250
- Aporte Fondo CONADI	160.000	186.000	26.000
- Aportes Gobierno Regional (FNDR)	44.487	81.081	36.594
- Otros aportes de proyectos	340.580	531.641	191.061
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>7.811.274</b>	<b>7.278.389</b>	<b>-532.885</b>

- Aporte financiamiento del Acceso Gratuito: Presenta un valor percibido de M\$18.622.188, el cual se compone de M\$16.523.680 (Aporte individualizado por alumno por monto arancel regulado) y la brecha por un monto de M\$2.098.508. El número de alumnos con este beneficio aumentó en comparación al año anterior en un 15%. El ajuste final es de \$1.378.352 según monto percibido por este concepto.
- Otros aportes fiscales para el personal: Presenta un menor valor de M\$20.827, según lo proyectado inicialmente.

## 4. Endeudamiento

En esta partida incluye los Ingresos provenientes de la utilización de créditos otorgados por el sistema financiero nacional e internacional, en moneda local y extranjera, y compromisos derivados de operaciones con proveedores nacionales y extranjeros.

### 4.1. Externo

Sin movimientos año 2019.

### 4.2. Proveedores

El monto final de endeudamiento con proveedores es por M\$2.235.944 al 31 de diciembre del 2019, el que corresponde a honorarios, imposiciones, impuestos, retenciones varias y deuda de facturas con proveedores.

## 5. Financiamiento Fiscal

El ajuste total de esta partida es de M\$420.460 por menor valor ejecutado según lo siguiente:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
1.1. Aporte Fiscal Directo	10.976.471	11.121.767	145.296
1.2. Aporte Fiscal Indirecto	0	0	0
1.3. Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	0	0	0
1.4. Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	1.500.000	934.244	-565.756
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>12.476.471</b>	<b>12.056.011</b>	<b>-420.460</b>

### 5.1. Aporte Fiscal Directo

El Aporte Fiscal Directo (AFD) se ajusta por mayor valor es de M\$145.296, en función de información obtenida de parte del Ministerio de Educación del aporte total recibido en este año 2019, siendo este monto ajustado según información decretada

### **5.2. Aporte Fiscal Indirecto**

La Ley N°21.072 del año 2018 elimina el Aporte Fiscal Indirecto para las instituciones de educación superior.

### **5.3. Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República**

El Ministerio de Educación no consideró este tipo de financiamiento para la Universidad.

### **5.4. Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal**

El traspaso realizado por la Administración de Fondo de Crédito de la Universidad consideró el monto de M\$934.244, lo que corresponde a lo financiado por Crédito Universitario para el financiamiento de aranceles del año 2019, lo que en este año fue muy inferior en comparación a años anteriores debido a restricción de uso de los recursos en alumnos que perdieron la gratuidad. Por tanto, el ajuste por menor valor es de M\$565.756.

## **6. Recuperación de otros Préstamos**

### **6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591**

### **6.2. Otros préstamos**

Este ítem no tiene movimientos.

## 7. Otros Ingresos-Leyes Especiales

Esta partida según saldos finales presenta un ajuste de M\$112.985 por menores valores recaudados, según el siguiente detalle:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
<b>7.1 Recuperación Deudas Años Anteriores</b>	<b>1.435.000</b>	<b>1.386.256</b>	<b>-48.744</b>
- Recuperación Deudas Aranceles	1.100.000	1.024.006	-75.994
- Recuperación Deudas Facturas	125.000	130.841	5.841
- Recuperación Incapac dad Laboral	110.000	114.565	4.565
- Recuperación CAE Años Anteriores	100.000	116.844	16.844
<b>7.2 Transferencias Internas</b>	<b>400.000</b>	<b>246.489</b>	<b>-153.511</b>
- Ingresos por Servicios Internos	44.990	35.696	-9.294
- Ingresos por Proyectos	16.000	6.345	-9.655
- Ingresos por Costo Marca	235.361	139.578	-95.783
- Otros Aportes Internos	99.545	56.145	-43.400
- Recuperación Atrasos e Inasistencias	4.104	8.725	4.621
<b>7.3 Otros Ingresos</b>	<b>70.000</b>	<b>159.270</b>	<b>89.270</b>
- Fluctuaciones	0	69.237	69.237
- Ingreso por Multa Proveedores	25.000	24.267	-733
- Ingresos por Devolver Alumnos	30.000	38.102	8.102
- Ingresos por Recup. Cons. Básicos	10.000	11.192	1.192
- Recuperación CAE -Deserción	0	1.415	1.415
- Otros Ingresos	5.000	15.057	10.057
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>1.905.000</b>	<b>1.792.015</b>	<b>-112.985</b>

## 8. Saldo Inicial de Caja

El saldo inicial de caja que presenta es de M\$ 28.648.344

CONCEPTO	VIGENTE
Estructural	22.232.922
Proyectos con Financiamiento Externo sujeto a rendiciones	5.108.682
Proyectos Prestación de Servicios y Otros	1.306.740
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>28.648.344</b>

## GASTOS:

### A. DE OPERACIÓN

## 1 Gastos en Personal

En este año 2019, a la fecha de diciembre, las siguientes partidas presentan el siguiente ajuste presupuestario:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
1.1 Directivos	2.041.257	1.960.259	-80.998
1.2 Académicos	13.211.775	10.616.617	-2.595.158
1.3 No Académicos	6.819.385	6.725.794	-93.591
1.4 Honorarios	4.418.076	4.140.113	-277.963
1.5 Viáticos	150.000	73.627	-76.373
1.6 Horas Extraordinarias	200.000	187.833	-12.167
1.7 Jornales	0	0	0
1.8 Aportes Patronales	434.396	405.414	-28.982
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>27.274.889</b>	<b>24.109.657</b>	<b>-3.165.232</b>

### 1.1. Directivos

Este ítem presenta un ajuste por menor valor que corresponde a aquellos cargos que no han al cambiar nombramientos de directivos existen diferencias de rentas por la antigüedad, tal es el caso de Secretaría y otras renuncias de cargos tales como la Dirección equidad de Género, entre otros.

### 1.2. Académicos

Se ajusta por menor valor de M\$2.595.158. El que se produce por los académicos que se acogieron a retiro. Asimismo, parte de las remuneraciones de doctores es financiado con cargo al aporte institucional universidades estatales ex convenio marco (Claustro Doctoral) y otros proyectos por aproximadamente M\$1.712.437.

### 1.3. No Académicos

En este ítem se ajusta por menor valor de M\$93.591, el que corresponde a rebajas de remuneraciones de funcionarios administrativos que se acogieron a retiro.

#### **1.4. Honorarios**

Este ítem se ajusta por menor valor de M\$277.963, principalmente obedece a la política de no incrementar mayores gastos en honorarios y no pagar adicionales por clases que no se han realizado en este año 2019.

#### **1.5. Viáticos**

Se ajusta por menor valor de M\$76.373. Se explica por reducción de asignación de presupuesto estructural para viáticos. Asimismo, los proyectos externos y de prestación de servicios no ejecutaron el presupuesto asignado.

#### **1.6. Horas Extraordinarias**

El ajuste que presenta por menor valor de M\$12.167. Corresponde a restricción de autorización de horas extraordinarias.

#### **1.7. Jornales**

Este ítem no tiene movimiento.

#### **1.8. Aportes patronales**

El ajuste por menor valor de M\$28.982, el cual está relacionado en un menor gasto en aportes patronales de aquellos funcionarios y/o académicos que se acogieron a retiro.





## 2 Compra de Bienes y Servicios

En compras de bienes y servicios presenta el siguiente ajuste, según ejecución de gastos, que en su mayoría es producido por el efecto de crisis social, donde no se pudieron concretarse mayores gastos en el último trimestre:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
2.1 Consumos Básicos	979.000	576.458	-402.542
2.2. Materiales de Enseñanza y Administrativo	357.000	334.204	-22.796
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	230.000	186.918	-43.082
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	265.000	244.424	-20.576
2.5. Gastos en Computación	73.000	47.534	-25.466
2.6. Otros Servicios	2.662.359	2.396.627	-265.732
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>4.566.359</b>	<b>3.786.165</b>	<b>-780.194</b>

### 2.1. Consumos Básicos

Este ítem considera un menor gasto ejecutado por M\$402.542. El gasto de Luz y agua significó una baja del 10% respecto del año anterior. Por otra parte, los servicios de Telefonía e Internet presentan una disminución del 67% en comparación del año anterior, por cambio de tipo de contrato para este año 2019.

### 2.2. Material de Enseñanza

El ajuste que presenta por menor gasto ejecutado es de M\$22.796. Este monto corresponde a órdenes de compra colocadas en el año 2019 que se ejecutarán en el año 2020. Es preciso indicar que el último trimestre los gastos ejecutados fueron menores a raíz de la crisis social que enfrentó el país.

### 2.3. Servicio de Impresión, Publicidad y Difusión

Considera un menor gasto ejecutado por M\$43.082. Este corresponde a órdenes de compras colocadas en el año 2019 por concepto de publicidad e impresiones que se ejecutarán en el año 2020, dado que a raíz de la crisis social se postergó la publicidad de las carreras de pregrado.

### 2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos

Este presenta un menor gasto ejecutado por M\$20.576.

## 2.5. Gastos en computación

El ajuste es por menor valor de M\$25.466. De este monto, las órdenes de compras colocadas en el 2019 con ejecución en el año 2020 ascienden a M\$8.915.

## 2.6. Otros servicios

Este ítem presenta un menor valor ejecutado de M\$265.732. El 85% de este monto se han colocados órdenes de compra en el año 2019 que se ejecutarán en el año 2020.

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
<b>2.6. Otros Servicios</b>			
- Servicios de Mantenición y Reparaciones	1.050.627	856.212	-194.415
- Servicios Varios	1.392.299	1.332.448	-59.851
- Otros Gastos del Personal	219.433	207.967	-11.466
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>2.662.359</b>	<b>2.396.627</b>	<b>-265.732</b>

# 3 Transferencias

## 3.1. Becas Estudiantiles

Este ítem se ajuste por menor valor de M\$1.386.428, según cuadro siguiente:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
<b>BENEFICIOS ESTUDIANTILES</b>	<b>711.301</b>	<b>471.025</b>	<b>-240.276</b>
<b>BECAS Y REBAJAS ALUMNOS</b>	<b>4.937.842</b>	<b>3.642.851</b>	<b>-1.294.991</b>
- Becas Mineduc	1.843.256	1.027.569	-815.687
- Becas Aranceles Universidad	965.453	803.513	-161.940
- Becas de Movilidad Estudiantil	205.972	199.196	-6.776
- Créditos y Rebajas	1.923.161	1.612.573	-310.588
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>5.649.143</b>	<b>4.113.876</b>	<b>-1.535.267</b>

- Beneficios Estudiantiles: Corresponden a beneficios otorgados a los alumnos, tales como Beca Alimenticias, Fotocopias, Residencia, Prácticas entre otros, los que se ejecutaron en menor valor de M\$240.276. La disminución de los beneficios obedece a que en el



Último trimestre debido a la crisis social los alumnos no recibieron los beneficios por diversos motivos, entre los que se encuentra que se fueron de Arica a sus ciudades de origen.

- Becas MINEDUC: En este año se recibieron por concepto de becas el monto de M\$1.084.927 según lo indicado en la partida de ingresos y la asignación de los beneficios por Becas MINEDUC fueron inferiores a lo percibido, por ende se ajusta por menor valor de M\$815.687.
- Becas Aranceles Universidad: Estas becas de aranceles las otorga la Universidad, los que fueron inferiores a lo estimado, en M\$161.940.
- Becas de Movilidad Estudiantil: Se ajusta por menor valor de M\$6.776, el que corresponde a becas DAAD de Alemania no entregadas.
- Créditos y Rebajas: Este incluye el Crédito Aval del Estado, el crédito institucional otorgado a los alumnos que no pudieron acceder a los beneficios ministeriales y rebajas varias que no se ejecutaron según lo proyectado. El ajuste es por menor valor de M\$310.588.

### 3.2. Fondos Centrales de Investigación

Este ítem presenta el siguiente ajuste final, por concepto de Fondos Centrales de Investigación:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
Fondo de investigación	252.059	142.527	-109.532
Fondo Publicaciones Revistas	151.321	107.796	-43.525
Fondo Investigación Instituto Alta Investigación	99.000	70.616	-28.384
Fondo Refuerzo a la Investigación	14.781	14.769	-12
Fondo Proyectos CONICYT/FONDECYT ADM	1.100.000	572.945	-527.055
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>1.617.161</b>	<b>908.653</b>	<b>-708.508</b>

- Fondo de Investigación: El saldo no ejecutado de los proyectos de M\$109.532 se traspasan para el año siguiente.
- Fondo Publicaciones Revistas: Corresponde a convenios de desempeño de revistas institucionales, que no fueron ejecutados en su totalidad, estos

fondos no son transferibles para el año siguiente. Son presupuestos anuales según decretos de aprobación de presupuesto y se ajusta por menor valor ejecutado de M\$43.525.

- Fondo Investigación IAI: Se ajusta por menor valor de M\$28.384.
- Fondo Refuerzo a la Investigación, el fondo fue otorgado a la Dirección de Investigación para fortalecer la Investigación, lo que se ha ejecutado casi en la totalidad, siendo un ajuste por menor valor M\$12.
- Fondos Proyectos CONICYT: corresponde a proyectos externos que financian la investigación y que se ejecutan según convenio de proyectos, las mayores valores están en los proyectos de Explora de Arica e Iquique. El gasto no ejecutado por M\$527.055 que corresponde a suspensión de actividades por la crisis social, ya que está orientado a los colegios.

### 3.3. Fondos Centrales de Extensión

Este ítem presenta el siguiente desglose:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
Fondos Extensión Académica	24.369	65	-24.304
Fondos Vinculación con el Medio	25.992	18.195	-7.797
Fondo Extensión Artísticos Culturales	38.660	38.660	0
Fondo de Deportes y Recreación	65.891	37.204	-28.687
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>154.912</b>	<b>94.124</b>	<b>-60.788</b>

- Fondos Extensión Académica: Se ajusta por menor valor de M\$24.304, estos fueron reemplazado por el Fondo de Vinculación con el Medio.
- Fondos Vinculación con el Medio: El monto distribuido no fue ejecutado en M\$7.797, el que debe traspasarse para el año 2020.
- Fondo Extensión Artísticos Culturales: Son presupuestos anuales y no presenta variación en función de lo asignado.
- Fondo de Deportes y Recreación: Este no fue ejecutado en su totalidad y no se transfiere para el año siguiente, por un monto de M\$28.687



### 3.4. Otras transferencias

Las otras transferencias se ajustan en función de lo siguiente:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
- Consejo de Rectores	42.230	34.792	-7.438
- Centro de Alumnos	92.769	63.715	-29.054
- Otras Transferencias	13.961.487	8.930.921	-5.030.566
Fondo de Desarrollo Institucional	9.536.390	4.975.386	-4.561.004
Fondo Perfeccionamiento y Desarrollo Personal	190.533	60.936	-129.597
Otras Transferencias	4.234.564	3.894.599	-339.965
			0
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>14.096.486</b>	<b>9.029.428</b>	<b>-5.067.058</b>

- Consejo de Rectores: Por menor valor pagado.
- Centro de Alumnos: Por no ejecución de la totalidad de los aportes a la Federación de Estudiantes y Centros de Alumnos, quienes no alcanzaron a ejecutar todos los recursos otorgados.
- Fondo de Desarrollo Institucional: Es la contrapartida de ingresos por proyectos con financiamiento externo, la ejecución provoca un ajuste por menor valor de M\$4.561.004, que corresponde a fondos recibidos a final de año que no se alcanzan a ejecutar.
- Fondo Perfeccionamiento y Desarrollo Personal: Por menor gasto ejecutado del Fondo de Perfeccionamiento interno y externo, el gasto en capacitación debido al retraso en la contratación de la OTIC.
- Otras Transferencias: El ajuste corresponde a gastos que no se ejecutaron en su totalidad como Fondo Aportes a Terceros, Fondo de Indemnización por retiros.

## B. DE INVERSIÓN

### 4 Inversión Real

De acuerdo a la ejecución de inversiones a la fecha, esta partida, requiere de los siguientes ajustes por menor valor de:

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
4.1 Maquinarias y Equipos	2.206.500	1.204.528	-1.001.972
4.2 Vehículos	48.000	37.769	-10.231
4.3 Terrenos y Edificios	610.000	145.445	-464.555
4.4. Proyectos de Inversión	1.987.000	658.359	-1.328.641
4.5. Activos en Leasing	0	0	0
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>4.851.500</b>	<b>2.046.101</b>	<b>-2.805.399</b>

#### 4.1. Maquinarias y Equipos

De acuerdo a compras ejecutadas se realiza el ajuste por menor valor de M\$1.001.972. Existen compras que están en procesos de licitación, que aún no han sido publicadas, los que probablemente se ejecutarán para el año 2020.

#### 4.2. Vehículos

Para este año se tenía contemplado la compra de tres vehículos, dos para la Sede Iquique y una para Arica. Se concretaron la compra de los vehículos para la Sede Iquique para cubrir las necesidades de traslado dentro de la ciudad como a otras comunas. Por tanto, se requiere de ajuste por menor valor de M\$10.231.

#### 4.3. Terrenos y Edificios

Según estado de avance de los proyectos de construcción de los edificios de Ingeniería Civil Industrial, Edificio La Tirana, ampliación Edificio Baquedano, ampliación Edificio de la Facultad de Educación y Humanidades, aún no se inician la etapa de la obra. Por tanto, es necesario ajustar el presupuesto disminuyendo en M\$ 464.555.

#### 4.4. Proyectos de Inversión

Las compras estimadas de los proyectos de inversión con financiamiento externo no se alcanzaron a ejecutar en su totalidad este año 2019. Esto corresponde a Inversiones en Equipamiento de Proyectos Convenio Marco, Convenios de Desempeños y Fortalecimiento, entre otros. Corresponde a ajustar el monto de M\$1.328.641.

#### 4.5. Activos en Leasing

La universidad no tiene operaciones de leasing.

### 5 Inversión Financiera

#### 5.1. Préstamos Estudiantiles

El Crédito solidario fue financiado con recursos de la recaudación del Fondo de Crédito Solidario. Ajuste por menor valor de M\$565.756.

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.500.000	934.244	-565.756
5.2. Otros Préstamos	0	0	0
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>1.500.000</b>	<b>934.244</b>	<b>-565.756</b>

### C. DE AMORTIZACIÓN

#### 6 Servicio de la Deuda

En este se considera un ajuste solo por el endeudamiento bancario.

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
6.1 Interna	141.388	141.388	0
6.2 Externa	0	0	0
6.3 Proveedores	2.907.000	2.704.657	202.343
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>3.048.388</b>	<b>2.846.045</b>	<b>202.343</b>



### 6.1. Interna

A la fecha se ha realizado los pagos programados para este año. Las cuotas del empréstito corresponden a la N°17 y 18 de 20 (2 pagos anuales).

### 6.2. Externa

Sin movimientos.

### 6.3. Proveedores

Se ajusta por menor valor de M\$202.343., por no ejecución según siguiente detalle:

CONCEPTO	Inicial	Final	Ajuste
Servicio Deuda Proveedores	1.550.000	1.479.863	-70.137
Servicio Deuda F.I.U.N.	110.000	106.675	-3.325
Servicio Deuda Crédito Aval Estado	400.000	279.159	-120.841
Servicio otras Deudas	847.000	838.960	-8.040
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>2.907.000</b>	<b>2.704.657</b>	<b>-202.343</b>

## 7 Compromisos pendientes

Se ajusta por menor valor de M\$2.725 por sobre estimación de fluctuaciones y gastos de comisiones de cobranza.

CONCEPTO	Inicial	Final	Ajuste
Fluctuaciones	17.000	15.108	-1.892
Intereses y Gastos Financieros (Comisiones Cobranzas)	39.000	38.167	-833
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>56.000</b>	<b>53.275</b>	<b>-2.725</b>





## 8 Saldo Final de Caja

Según las estimaciones de gastos e ingresos, se presenta un ajuste en el saldo de final de caja por mayor valor de M\$ 14.067.579

Concepto	Inicial	Final	Ajuste
Estructural	21.742.513	30.378.310	8.635.797
Proyectos con Financiamiento Externo sujeto a rendiciones	195.785	5.262.365	5.066.580
Proyectos Prestación de Servicios y Otros	896.003	1.261.205	365.202
<b>Totales en Miles de Pesos</b>	<b>22.834.301</b>	<b>36.901.880</b>	<b>14.067.579</b>

**SESION ORDINARIA  
ACTA N° 001**

**ACTA DE SESION DE COMITÉ ECONOMICO  
JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,  
CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2020**

En Arica, a 06 de mayo de 2020, siendo las 18:00 hrs., se celebra Sesión de comité económico de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Ivan Silva Focacci	Director
Sr. Alvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sr. Jorge Bernal	Director de Administración y Finanzas

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la abogada Sra. Paula Lepe Caiconte.

Asiste como apoyo profesional la sra. Veronica Vargas.

Junto a los saludos protocolares y agradeciendo la asistencia de los integrantes de la Junta Directiva, sr. Silva Focacci y sra. Arias Córdova, quien participa por especial invitación del Vicerrector de Administración y Finanzas, dado que el segundo integrante de este comité, es responsable de una de las empresas relacionadas, sujeta a auditoría por la empresa externa contratada para esos efectos, por lo que se ha estimado pertinente hacer aplicable lo principio de imparcialidad y de abstención que rigen el quehacer de los funcionarios públicos.

Se procede a tratar los temas de tabla, y que dicen relación con:

1. Ajuste presupuestario final año de la Universidad de Tarapacá 2019.
2. Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de empresas relacionadas.
3. Estados financieros e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Universidad de Tarapacá.

Para abordar cada uno de estos temas se utilizó el material enviado previamente para el desarrollo de la sesión extraordinaria del 08 de mayo, además de un material de apoyo, formato ppt, y que debe considerarse parte integrante del presente documento.

Se realizan diversas consultas de parte del sr Director Silva y la Directora Arias, las que son aclaradas tanto por el Vicerrector, como por el Director de Administración, don Jorge Bernal y la profesional sra. Verónica Vargas.

En especial se manifiesta preocupación sobre la situación planteada sobre la Fundación, pues su magro desempeño afecta los propios resultados de la universidad, por lo que se hace necesario repensar su vigencia.

Luego de un fructífero debate y habiendo abordado cada uno de los puntos propuestos, el comité económico, estima pertinente acordar lo siguiente:

- El comité económico de la Junta Directiva acuerda aprobación unánime del ajuste final presupuestario año 2019 de la Universidad de Tarapacá y los estados de situación financiera e informe de los auditores de las empresas relacionadas y de la propia Universidad de Tarapacá al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Junto con agradecer la asistencia y participación se da por terminada la sesión.

Arica, 06 de mayo de 2020.



SECRETARIA  
DE LA  
UNIVERSIDAD